

VI Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2004.

“Atrapando la racionalidad: en el principio de la acción social”

Jorge Orrego Barreto.

Cita:

Jorge Orrego Barreto (2004). *“Atrapando la racionalidad: en el principio de la acción social”*. VI Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-045/509>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

Título de la Ponencia: “Atrapando la racionalidad: en el principio de la acción social “.

**Autor: Lic. Jorge Orrego Barreto – Sociólogo –
Universidad de Buenos Aires.**

**Vinculación: miembro participante del Grupo de Estudios en
Teoría Social del Instituto Gino Germani (UBA).**

e-mail: orrbarr@universia.com.ar

Introducción.

La racionalidad delineada como proceso histórico y como cuestión de la Sociología, ¿puede categorizarse –de alguna manera-, aún al costo de una extrema complejidad?

Horizontes, mundos de la vida altamente complejizados que desde el presente complican el abordaje ya sea instantáneo o del pasado de una forma de

pensamiento.... de procederes que se imbrican epocalmente con sustentos simultáneos y abarcativos en las diferentes esferas del estado societal: en ambos, está presente la racionalidad, ya como facultad subjetiva, ya como ordenamiento sistémico que provoca, sostiene, procesualmente cambia, identifica, construye y deconstruye el orden societario efectivo o el orden que el imaginario instituye en el establecimiento de las relaciones sociales.

Por un lado, esta racionalidad aplicada detenta una cierta entidad que se extendió desde la premodernidad, mas tomó una identidad particularizante y desconocida –al menos-, hasta el momento de la impronta modernizadora; y en el presente prosigue su proceso evolutivo.

No está exhenta de problematización la misma cuestión de la confusión semántica entre Racionalidad y Racionalización; términos que a veces quieren aludir a lo mismo y que el transcurso del tiempo y la configuración del discurso desde las distintas disciplinas que se implican en esta parte del saber coadyuvan para complicar un mínimo acuerdo sobre lo que se quiere significar con ambos términos.

La pregunta acerca de saber en cual punto podríamos señalar el origen de la racionalidad podría encuadrarse en: a) la estructura, b) la acción comunicativa, c) el mundo de la vida, d), en el mismo lugar desde donde procede históricamente el génesis de la predisposición sistemática de la acción, e) la neurofisiología... (TNYT: 2003), y... no dudo que podríamos agregar algún otro.

Hago referencia al último punto organicista con dos propósitos: primero, ponernos al punto de los avances de la neurofisiobiología con respecto a los cambios orgánicos que se producen en la toma de decisiones, y el segundo

propósito tiene que ver con el delineamiento teórico de un proceso abarcativo del ser humano que incluye su estado natural-orgánico.

Hay que tener en cuenta que aún en el caso de poder ubicar la génesis de la impronta racional en el ser humano fisiológico, esto no es explicación suficiente y menos aún posibilita excluyentemente la categorización de la racionalidad.

En este último sentido quiero decir que ninguno de los puntos antemencionados como propuestas del génesis de la racionalidad llenan la condición de posibilidad per se.

Hemos tenido un tiempo de modernidad temprana, aún impregnada por restos de Ilustración, que obedecía a la impronta generadora de acciones racionales con arreglo a fines y que se desgajaban desde una religiosidad y un ethos protestante soslayados y una aparición del mercado, del dinero como medio de cambio, de la división de las funciones de producción, etc. Quiero decir, una modernidad temprana que asistió, no solo a una sincronía entre la derreligiosidad y la constitución del capitalismo, del hombre vuelto hacia Dios y del hombre vuelto sobre sí mismo, sino también a una nueva una nueva simbología, con nuevos valores, con nuevos destinos...

Una racionalidad plena conceptualización plena de historiedad (historicidad) de la racionalidad: con de procesualidad transicional que proyectaba el acto y el pensar hacia una jaula de hierro, hacia la diferencia irreversible o hacia el mejor de los mundos del Absoluto Comunicacional (Putnam, H: 1981), según el gusto del escritor.

Por otra parte tenemos una modernidad tardía que nos involucra desde la cultura, desde las formas, desde la tecnología, desde los sistemas expertos, etc. etc. que aún está deviniendo y que –entre otras cosas- obstaculiza el desempeño de roles pero, estimula una redefinición insubstancial, continua, fugaz pero constante de los mismos; que redimensiona las funciones que permiten persistir al sistema, de modo tal que obscurece aún hasta la perspectiva del yo centrípeto, característico de la modernidad temprana.

En esta instancia, la racionalidad se las tiene que ver con la complejización sistémica, fundamentalmente, y es -en esa faz- un operador mas del orden que precisamente buscaría en la adjudicación de sentido una de las problemáticas mas dificultosas como para definirla o categorizarla.

Sin embargo, no deja de tener su propio relieve, ni mucho menos deja de actuar dentro del mundo de los avances tecnológicos y de la constitución de los órdenes geopolítico-financieros globalizados.

Distintas racionalidades aportan a ambos períodos: en el primero -de la modernidad temprana-, el ethos religioso compenetrado con el accionar de lo cotidiano va avanzando hacia una ética particular de los modos de operar de la producción, del ahorro y de la capitalización lo cual va generando los nuevos “espacios” de la libertad finita weberiana –por una parte- y por la otra, nuevos marcos normativos que tienden a su propio perfeccionamiento y a la manutención del orden social.

El neto predominio de acciones con arreglo a fines se dá en la instancia histórica de la constitución del nuevo orden capitalista: la racionalidad típica está en el proceso de construcción del nuevo orden societal y las

consecuencias de ello impregnan, contagian y cambian las instancias de lo subjetivo.

La modernidad tardía también se posibilita como forma en el mundo por el despliegue de una racionalidad particularizada. El hecho es que, tratar de categorizarla del mismo modo que la del anterior período conlleva la responsabilidad de generar una tensión irresuelta. Los modos de inserción de una categoría de pensamiento en el accionar cotidiano, tal como podríamos jerarquizar al concepto de racionalidad, -para el día de hoy- quizás permitan .-a pesar de la complejidad existente y la multibifurcación abarcadora- dar con un perfil más asequible de ese sinedie que define, limita, construye y re-construye la progresividad del orden societario actual.

Estimo sea el devenir histórico una de las variables con que abordo esta problemática; la sugiero como la más “dócil” para poder –de algún modo- obtener una nitidez del concepto racionalidad. Ciertamente es que habrá objeciones epistemológicas. Sin embargo, cabe pensar en la provisoriedad de las variables con las cuales abordamos la cuestión. No obstante ello, también cabe pensar lo valioso del abordaje histórico de un modo si se quiere facilista, cual es hablar de modernidad temprana y tardía solamente. En este sentido, la posibilidad comparativa de dos períodos que se han caracterizado, en lo que a la Sociología se refiere, por una marcada tendencia al desarrollo de Teoría que ha devenido en clásica, y un también marcado énfasis empírico en el segundo período (y en ello no solo me refiero al desarrollo de la Sociología como ciencia, sino también al devenir netamente pragmático de la sociedad postindustrializada), digo entonces que: esa periodicidad no tiene solo que ver

con cuestiones arbitrarias o meramente históricas, sino también con el uso distintivo que como forma social tomó la racionalidad para desempeñarse en ambos períodos; aún para las tonalidades evolutivas que supo adquirir la Sociología como ciencia para explicar la sociedad racionalizada. Por otra parte, deberíamos descontar que aquí estamos en la instancia constructiva de una tipificación sociológica: la cuestión al respecto es, - si estando prevenidos de esto- las exigencias que puedan esgrimirse quedarían satisfechas...

El problema de teorizar acerca de la Racionalidad radica en ponernos de acuerdo si es que ella constituye un hecho social ó si, en cambio es ella misma la que produce –a partir de la acción- a los hechos sociales tales como son o tales como son reinterpretados por el actor. Esto último daría cabida a la pregunta acerca de la pertinencia de reconocer una racionalidad de la racionalidad y así ad-infinitum...

En realidad, puede esgrimirse causalmente que son los hechos sociales la consecuencia de una disponibilidad específica de la Racionalidad y... no sería erróneo suponer eso.

En este sentido cabe aclarar que este estudio sostendrá que la racionalidad se constituye dentro de un orden sistémico que aporta al inicio de la acción. Y que, antes que exponer inductivamente que, desde las consecuencias (o sea desde los indicadores que serían en tal caso los resultados de las conductas sociales, visibles o latentes) se arbitra para llegar a conceptualizar lo que la Racionalidad es, se toma precisamente el camino inverso: tomando las particularizaciones específicas que la Racionalidad adopta para desde allí

deducir los emergentes traducibles en “conductas” tipificadas de la acción social.

Es éste –por otra parte- el camino naturalmente evolutivo de la constitución de la Acción y por lo tanto no debería sorprendernos el adoptar esta senda, mas allá de las implicancias lógicas y de la calidad ontológica adjudicada. Desde el Sistema de la Acción, la racionalidad es un elemento de un sistema complejo y la diferencia con lo que el común sentido entiende lisa y llanamente por racionalidad está dada por el uso conceptual que de ésta se hace cuando emerge diacrónicamente en sus distintas acepciones prácticas, matizadas y pasadas por el tamiz de la circunstancia histórica: la emergencia de la Racionalidad Aplicada frente a la continuidad y consistencia de la Racionalidad Teórica.

En todo momento se ha procurado que los avances acerca de la constitución y raigambre del Sentido Nocional quede en la esfera de lo mas abstracto e ideatorio; no sólo por el convencimiento que tratamos una temática de presencia universalmente generalizada, sino que principalmente el inicio de la acción debiera contar con un principio abarcador y abarcativo que no estuviera atado a las interdependencias de índole cultural y sus vaivenes.

Este –en mi opinión- debiera ser el hito mas presuposicional desde donde teorizar el problema del inicio de la acción y... mas precisamente ¿de la acción racional!

I. El trasfondo de la racionalidad.

La cuestión del extrañamiento, prototípico de la modernidad de la Gesellschaftz conlleva un nivel relacional de multiplicidad y fugacidad, simultáneamente.

El distanciamiento espacio-temporal que se perfila en la modernidad temprana no parece seguir in crescendo infinito a la hora de la modernidad tardía; sino que, hay una transformación paradójica: una creciente y potencial coincidencia en el imaginario de sucesos con características de extraterritorialidad y tiempos diferidos; o sea que, la curva de distanciamiento espacio-temporal tiende a descender y empieza a –sin tomar la plena localización de la antigua comunidad- formarse particularmente como en la modernidad tardía se dá, donde hay una metaterritorialidad y metatemporalidad del suceso que se configura en la inmediatez del acaecer vital cotidiano de los actores, independientemente del compromiso personal que se asuma sobre lo sucedido.

Estas reconfiguraciones incesantes del espacio y del tiempo de los sucesos que produce un nosotros sin otros (Giddens, A: 1992) deben entenderse como condiciones de la acción; no obstante ello, agregan y complejizan el sentido de la acción y por encima de ello implican una complejidad para la categorización y por ende la conceptualización de lo que la Racionalidad es.

II. Las calidades de la racionalidad.

La falta de acuerdo sobre una posibilidad de definición pragmática sobre la Racionalidad, obedece –al menos para el caso de la Modernidad- en la extendida capacidad que posee ella para presentarse como predisposición o

actitud de enfrentar y enfrentar-se al mundo con el sujeto como mediador y al mismo tiempo irlo delineando (a ese mundo) con las características propias de la sociedad moderna que como hitos recursivos pareciera que van reafirmando y subrayando los medios apropiados para la consecución de fines mas o menos determinables.

Otra dificultad para el acuerdo estriba en el cómo del diseño de una tipificación originaria de lo que la Racionalidad es, atento a la imposibilidad de asumir la idea que exista un común denominador originante de la cuestión “racionalidad” y que como tal no pueda dirimirse con las mismas categorías con que abordamos (parcialmente) la problemática de la racionalidad.

En ese sentido cabe destacar el elemento presuposicional con el cual este autor convive al creer firmemente en la necesidad de contar con un esquema permeado de substratos valorativos y trascendentes como co-constitutivos del problema de la acción social para su aparición en escena.

Podríamos tratar de dirimir la constitución de la racionalidad –con la esperanza de poder desde esa dimensión, definirla- en base a dos subdimensiones abarcativas: tanto de las consecuencias externalizadas cuanto de los antecedentes pre-concebidos.

Por una parte estaríamos hablando de una **Racionalidad Operativa** : tiene que ver con la constitución de idearios de aceptabilidad mas o menos generalizada y que se vinculan con las posibilidades de ejercicio, aproximación y/ definibilidad del uso de los sistemas abstractos. Es una constitución desde un sujeto en vías de conectividad con el objeto.

En otro sentido hablaríamos de una **Racionalidad Ideatoria** : su constitución tiene que ver desde la cultura en su sentido mas sociológicamente general. Condensa todo un imprimatur caracterizado desde: a) una dimensión temporal, b) una dimensión de espacialidad, c) formas significativas de pautas interactivas manifiestas y d) formas no observables ni aprehensibles de pautas interactivas en latencia. Estos términos no tienen el significado que les adjudicara el Prof. Robert K. Merton para distinguir las acciones, sino que la forma de latencia aquí tiene que ver con una continuidad subrepticia e ininterrumpida de ideas que perfilan todo el espectro de la constitución y puesta en marcha de la acción social. O sea, que necesariamente una y otra (la operativa y la ideatoria) -en sus formas sociológicas- co - varían.

Formas significativas de Pautas Interactivas manifiestas: son formas de la acción aprehensibles empíricamente y con componentes predominantes de racionalidad con arreglo a fines, mas no exclusivamente; pudiéndose entender a aquellas con arreglo a valores o tradicionales como integrantes también – dentro de esta clasificación- para la sociedad moderna. Tienen que ver con el pasado inmediato memorable y con el presente (como el constituido) del sujeto en sociedad.

Formas significantes de Pautas Interactivas en latencia: forman parte inherente de la constitución del ideario de la Modernidad, pero no exclusivamente; ya que también en las sociedades premodernas se contaba con ellas y conforman algo así como un hilo conductor diacrónico que

constituye al hombre en sociedad como ser-en-el-mundo con idiosincracia propia y particular a todos los otros seres vivientes.

No obstante, para lo que aquí importa (o sea la racionalidad en la modernidad) es destacable el componente que proviene de esta cuarta dimensión, la cual no por inaprehensible es menos constitutiva de las resoluciones en los agentes o en los colectivos.

Estas Pautas Interactivas en latencia, conforman un subsistema metaabstracto que no posee ni expertos, ni puntos de acceso. Por ejemplo: todo ser humano estable sabe... “tiene incorporada”... la noción acerca del bien y del mal; sus consecuencias son admitidas o rechazadas, mas lo que importa para aquí es el discernimiento generalizado acerca del bien o del mal, según el caso. Conforman universales ilimitados temporoespacialmente, de conocimiento apriorístico, que fungen en la acción social.

Este subsistema está permeado por arquetipos axiológicos, por ciertas argumentaciones prototípicas y por “dilemas” vitales a los cuales les adjudico un perfil propio desde las antinomias kantianas, los cuales –todos ellos- se despliegan en espectros de flexibilidad-rigidez aplicada y que tienen que ver, por un lado con el accionar del sujeto-en-el-mundo y, por otro lado, con la persistencia de la sociedad como tal, como estructura de relaciones sociales, con patrones no fácilmente aprehensibles pero altamente necesarios; ejemplo: lo que se sabe que se sabe pero no se dice o, no se sabe decir. O sea, es un autodiscurso que direcciona las intensivas prácticas sociales por muy extendidos lapsos históricos desde un pasado premoderno hasta –al menos- el horizonte de previsibilidad imaginable.

Estaríamos hablando de una temporalidad de la modernidad, moderna, etc., etc. –con fines analíticos-; pues esa cuarta dimensión se extralimita temporalmente y delimitar su principio, su fin e incluso su gradiente de deinserción subjetiva no agrega nada a sus facultades operativas.

En síntesis, podríamos decir que este subsistema cuasiimperceptible que afecta el comportamiento decisional de los agentes es el que permitiría –no exclusivamente-, por un lado la consistencia de los agentes –como sujetos integrados orgánica-mental-espiritualmente, y por el otro lado la persistencia del orden social generalizado. Esa “consistencia” de los agentes podrá tener una mínima expresión, por ejemplo: el caso de una conformación muy primigenia de la acción...muy simple como tentativa comunicacional; empero, - en todo caso-, la posibilidad de sujeción a una operatividad de la racionalidad es la que permite el establecimiento y continuidad del sujeto como tal, lo que nos hablaría de una condición de necesidad para el caso.

En las condiciones de contingencia y riesgo de la Modernidad, curiosamente, cabría pensar que los agentes llevan cabo una recurrencia mas asidua y consistente hacia los mecanismos de racionalidad operativa que hacia los últimos descriptos: o dicho de otro modo parecería que los sistemas que tienden a operar con mayor relevancia frente a la complejidad, la contingencia y el riesgo, las resuelven –si las resuelven- recurriendo mas a un tipo de racionalidad operativa que a uno de racionalidad ideatoria.

La pregunta es, entonces, si este subsistema puede o no encajar analíticamente, de modo tal que implique una concepción de racionalidad tal –

al menos- como interpretación atributiva de la acción social. Este es un punto muy difícil de recortar teóricamente.

III. Un intento de sinopsis.

En el cuadro siguiente trataremos de observar la posibilidad de llevar a cabo un cruzamiento, donde se tendrán en cuenta –por una parte- tres tipos de **Sociedad** y -por la otra parte- los aspectos **fenoménicos autopercptivos-cognitivos inmanentes,** constitutivos del sujeto histórico; el período de constitución histórico societal seleccionado quizás sea breve y de apenas ocho o diez centurias. Por otro lado, no está claro (al menos para mí) el porqué algunos de estos fenómenos permanecen altamente estables mientras otros no: las limitaciones de este esquema podrán elucidarse cuando... ¡se termine con este esquema! Pero, quizás podría arriesgarse que también aquí el cambio sustentado en la Modernidad atentó al **sentido nocional** del sujeto desprendiéndolo de su inmanencia constitutiva tomando el rumbo hacia una trascendencia mundana sin pasaje de retorno.

CUADRO I (*)

	1	2	3	4	5	6	7
Sentido nociona	<u>Bien y</u> <u>Mal</u>	<u>Objetiv</u> <u>o</u>	<u>Sentid</u>	<u>Limita</u> <u>ción</u>	<u>Centra</u> <u>miento</u>	<u>Seguri</u> <u>dad</u>	<u>Ciclo</u> <u>vital</u>

* Las columnas 7ª, 8ª y 9ª corresponden respectivamente a 1ª, 3ª y 4ª antinomias kantianas. Ver Glosario adjunto, in-fine.

		<u>de vida</u> En el mundo - extramunda- no.	<u>o</u> <u>de</u> <u>pertenencia</u> <u>societal</u> ! localiza- do	<u>ope</u> <u>rativa</u> posibili- dad - imposi- bilidad.	<u>subjeti</u> <u>v</u>	<u>óptica</u>	infinitu- d - finitud.
Tipos de sociedad							
Tradicional	+++	+ / +++	+++	+ / +++	+	+++	+++
Moderna temprana	+++	++ / ++	++	++ / ++	++	++	+++
Moderna	+++	+++ / +	+	+++ / +	+++	+	+++

a							
tardía							

8 9

	Libertad /Causalidad	Necesidad /Contingencia de la causa	
Tradicional	+ /+++	+++	
Moderna temprana	++ /++	+++	

Modern	+++/+	+++
a		
tardía		

Lo que se tratará a continuación es poder obtener algún tipo de anclaje que transporte al Sentido Nocial hasta la génesis de la acción; para lo cual arbitraremos a tipos de racionalidades inherentes que también consubstancian y dan sentido teleológico a la acción social finalmente constituída.

Así, el siguiente es un **Delineamiento Analítico de Co-rrespondencia de Componentes** aportados desde las pautas interactivas latentes hacia la acción social, conformando –de ese modo- un esquema de racionalidad latente. Para ello se utilizan los tipos weberianos, dejando constancia que para cada una de las nociones constituídas como tipicidades, según el tipo de sociedad concurrente, habría un predominio de la efectiva racionalidad operativa característica, abajo señalada.

	1	2	3	4	5	6	7
Tradici	rv	t	t	t	t	rv	a
o							

nal							
Moder- na tempr	rv	t	a	rf	rv	rv	rf
Moder- na tardía	rv	rf	a	rf	rv	rv	rf

8 9

Trad	rv	a	
Mtemp	rv	a	
Mtard	rv	a	

Donde,

rv = racionalidad con arreglo a valores

rf = racionalidad con arreglo a fines.

a = afectiva.

t = tradicional.

O sea que, podríamos argüir que el en-frentamiento del sujeto con la sociedad, configurada en su derredor, se plasma a través de mecanismos aportados por la Racionalidad Operativa y por los de la Racionalidad Latente.

Ahora bien, si seguimos sosteniendo que ese encuentro inmanejable del sujeto, que en realidad tiene que ver con esa parte del mundo que conforman las condiciones de la acción, también tenemos por cierta la idea que el sujeto ha de apelar a la total argumentación racional disponible a efectos de evitar-se una caída en la indeterminación y por ende una dilución de la acción.

En este esquema voluntarista de la prosecución de la acción, el rol que juega la Racionalidad Latente no es menor; ésta no inhibe su propia presencia aún cuando podría pensarse que habría una contradicción en sostener la propuesta de un marcado voluntarismo con una “mecánica” de existencia ideal. La complementariedad de ambas racionalidades converge como necesaria para el sistema de la acción social y para el caso de la Racionalidad Latente es consubstancial e inherente a las formas recíprocas de las relaciones sociales.. es decir: forma que al operar, opera como contenido teniendo la primacía de persistir como forma plena de contenido histórico desde –al menos- la constitución del hombre.

El sistema metaabstracto de racionalidad ideatoria no se interrumpe frente al riesgo y tampoco frente a la contingencia, pues sencillamente estas cuestiones acompañantes de la Modernidad no se dirimen en ese nivel sino en el de la Racionalidad Operativa.

Ahora bien, ¿qué es lo que justifica elaborar un sistema metaempírico y conjugarlo a la explicación sociológica de índole sistémica? Pues, la unidad de la acción social.

Al menos desde Parsons tenemos una advertencia sobre la inabarcabilidad de los aspectos contingentes de la acción. Pero a lo que no se tiende es a la presentación de una constitución totalizante de los agentes como seres humanos dotados del Espíritu. Podrá estarse de acuerdo que la imposibilidad de explicar un fenómeno, motiva suficientemente para tentar una explicación metafísica que el mundo académico observará con escepticismo...pero no es intención de este autor ser seducido por el confort metafísico (*) aunque, claro, la Filosofía tiene asuntos pendientes. Lo que debería intentarse es que a estas recurrencias abstractas se les pueda otorgar –provisionalmente- -repito, a efectos solamente analíticos-, atributos sistematizables que puedan justificar una parte del comportamiento socializado y por lo tanto –quizás- se pueda acotar teóricamente el campo originario de lo inhasible e imprevisible de la acción. Insisto: acotar teóricamente y no resolver.

El carácter normativo de la acción implica la necesidad de considerar a la Racionalidad (cualquiera sea el tipo de clasificación u origen que ella detente) como co-constitutiva del despliegue de la acción. No hay acción social sin racionalidad aplicada de algún tipo.(*)

* expresión de Richard Rorty.

♦ No es menor el problema de otorgar significado preciso a palabras como Racionalidad y Razón. En el contexto de la Modernidad sería necesario remitirnos a especulaciones en torno al giro lingüístico y no sólo en el marco de un desarrollo teórico-conceptual. Lograr un acuerdo es un intento pleno de dificultades, las cuales el Sociólogo admite y por ello no debería estar reservado solo para la filosofía lingüística: asunto pendiente que excede los propósitos de este trabajo pero que funda –me parece- una

IV. Del sentido nocional.

El Sentido Nocional es eso: algo que permea substancialmente al sujeto y que éste no puede soslayar; que existe, aún cuando esté impedida su mostración empírica. Es, en sí mismo y por sí mismo desde el instante en el cual el sujeto está en el mundo. Y es el mundo el cual, desde la Historia, quien subraya o declina su preeminencia o su subsunción evocativa, según sea, en el sujeto. Tomamos al mundo como la totalidad de recursos comunicativos que se perfilan frente al sujeto de razón, el cual desde siempre pudo operar decisionalmente, aún frente al cúmulo de opciones que se le presentan, apelando ya a la Racionalidad Operativa, ya a la Racionalidad Ideatoria ya sea simultánea y concurrentemente, ya no.

Lo nocional que podría ser entendido como una suerte de entendimiento arquetípico, aún cuando no todo lo nocional pueda ser considerado del entendimiento puro, sino como producto de lo sensible; y en este caso como algo que el tiempo histórico se ha encargado evolutivamente de quitarle su calidad sensitivo-fenoménica para hacerlo(s) presente como algo intrínseco e inherente a la mentalidad del sujeto que aportará a la calidad reflexiva total.

Desde otra perspectiva el sentido nocional significa una cuestión cognitiva.

Es interesante la acotación acerca de lo presuposicional de los actos del habla "...en lo cual está la fuerza de la anticipación idealizadora, o sea idealizaciones en forma de comunicación..." (Habermas, J: 1988).

sería advertencia para la Teoría Social; advertencia del mismo tenor que recibió y recibe aún hoy la Filosofía. (Rorty, R.: 1967)

V. De los componentes del Sentido Nocial. (♣)

El Bien y el Mal.

He introducido esta categoría como substantiva del Sentido Nocial porque su pertenencia constitutiva en el sujeto de acción es indiscutible; se plantea desde el génesis del sujeto arrojado al mundo. Todo sujeto histórico tiene noción de lo que el Bien es y de lo que el Mal es., habiendo experimentado primeramente (aunque no siempre) que en su exterioridad (la del sujeto) puede distinguir entre el Bien y el Mal; “reproduce” endógenamente tales nociones y las conforma de modo tal que autosustentan sus propias acciones hacia el mundo y sus dilucidaciones sobre sí mismo (auto-rreflexividad).

Arguyo (v. Cuadro I) que la implicancia de esta categoría es similar en todos los períodos históricos; lo cual no es lo mismo que afirmar que intensivamente se “comporten” idénticamente: el suceder histórico enfoca de modo diferente la noción de Bien y de Mal.

Y si en la sociedad tradicional occidental la recurrencia era hacia los contenidos estrictamente religiosos, en la Modernidad Tardía hay una disolución de lo que el Bien y el Mal son como nociones en sí; no sólo que se han ido borroneando los límites entre ambos, sino que además pareciera que su modo de resolución es unívocamente una cuestión valorativa. O sea, una cuestión sólo del sujeto o del grupo social.

La Trascendencia adjudicable a estas nociones, propia en una sociedad tradicional, que deviene como consecuencia de vivencias muy regidas por la

♣ ver Apéndice.

religiosidad, ya no lo son mas en la Sociedad Moderna. La noción de Bien y de Mal es la misma, pero en la Sociedad Moderna se produciría un trastocamiento que hace plasmar la noción de origen del Bien y del Mal como una nueva y difusa cuestión valorativa.

Este “saltum” que dispersa la noción de origen del Bien y del Mal provocaría un descentramiento del sujeto a mas del consabido alejamiento del hombre de Dios, en el sentido que también Dios es desfocalizado del núcleo central del Yo. Insisto, aún a pesar de todo ello, aún a pesar del disfraz que retoma en la Modernidad el sentido de Bien y Mal, estas nociones son ineludibles para el sujeto de acción. Confusas, sin un marcado delineamiento diferenciador entre ellas mismas, aún poseen recursos operativos suficientes como para no ser desdeñable su ingerencia al inicio de la acción.

VI. El porqué de las antinomias kantianas.

Las antinomias 1^a., 3a y 4a sobre cuyo tratamiento y/o posibilidad de resolución serían materia de la Filosofía Trascendental, no de la Sociología, merecen –según mi criterio- una inclusión en esta ponencia. Y, por lo tanto deberá haber una fundamentación de esta inclusión, cosa que pretendo llevar a cabo a continuación.

Podemos decir que como razones contradictorias están allí –en el sujeto racional y en el mundo de la vida de alter , donde ambos –ego y alter- interaccionan y en ese sentido es que se las menciona: como materia de interés sociológico. Tampoco interesa si son las tesis o las antítesis (un

racionalismo dogmático o un empirismo liso y llano) los que sobresalen, cada uno por su lado, en la disputa: simplemente ambos están allí tal como lo está la Acción Social y además con el agregado que operan sistémicamente como contradicciones.

La calidad insoluble de las antinomias podría hacer pensar que su inclusión como una de las facetas del **sentido nocional**, no tendría razón de ser. Sin embargo, es claro que, no es resorte de la Sociología sino de la Filosofía trascendental la especulación sobre las antinomias. Pero sí de la Sociología acerca de los elementos que complejamente dan inicio a la acción. En un mas acá del punto de vista filosófico, el sujeto de acción lleva íncita la insolubilidad de aconteceres objetivos, que –en afección se imponen para la determinación subjetiva empeñada en el decurso de la acción- oficia de cuestión presuposicional e ineludible. Quizás... sí, sean los aspectos nocionales antinómicos los que, con mayor vehemencia, el sujeto deba remitirlos para su elucidación electiva, arbitrando a la concurrencia de la Moral u otros componentes axiológicos.

O sea, no es de incumbencia sociológica “...reparar el escándalo de la aparente contradicción de la razón consigo misma...” (*), pero sí percibir que las razones antinómicas pueden tener la suficiente entidad como para ser prescriptoras participantes del decurso del inicio de la acción social.

Por otra parte, debería tenerse en cuenta que en el orden sistémico estas antinomias operan como indicaciones que se excluyen mutuamente y también para el sistema (en este caso psíquico) es entonces o caer en la indecisión o

bloquearsele la observación, por lo cual volvería a caer en el reintentado y así permanentemente.

a) De la primera antinomia: infinitud – finitud.

¿Cómo subsisten en el sentido nocional del sujeto de acción las antinomias de índole trascendental kantiana con la más empírica y sociológica y referida también a los mundos de la vida?

¿Es real suponer que hay una coexistencia de ambos; ligazón intrínsecamente adherida al sujeto y que por lo tanto tiene que ver con la adopción (puesta en marcha) de una racionalidad?

En el **sentido nocional** subsisten las calidades antitéticas de finitud/infinitud y que limitan/ilimitan sus propiedades arquetípicas para el sujeto de razón, pero que al mismo tiempo deberían tener que ver con las concepciones de limitabilidad/ilimitabilidad de los mundos cotidianos con los que el sujeto se enfrenta en su devenir como criatura social. ¿Es tan así?

Si el sentido de finitud/infinitud, en tiempo y espacio se rige por la lógica (siguiendo a Kant) la tesis de esta antinomia es claramente válida.

Pero... a lo que apunto es que mientras esta condición lógica permea al sujeto, también en el sujeto de sociedad hay una interpretación prelógica para enfrentar-se a los mundos de vida y aquí se reconoce solo la finitud de estos mundos: su principio y su fin. Y esto es parte substancial para su operar con algún tipo de racionalidad.

* Carta de E. Kant a C. Grave del 21 de septiembre de 1798.

La lógica inmanente y el sentido aplicable a la práctica social operan en una suerte de disyunción inclusiva. Ahora bien, ¿es posible esta forma de operar? Quizás solo lo podamos explicar cuando cada uno de ellos opere ya como entorno, ya como sistema.

Esto –desde el punto de vista estrictamente sociológico- dá cuenta de la posibilidad de una operatividad de las contradicciones y que como tales, se “resuelven” para dar inicio a la acción racional.

b) De la tercera antinomia: Libertad/causalidad.

Es importante esta divergencia entre Libertad y Determinación y que, al decir de Otfried Höffe, se resuelve en el plano de la moral y de la religión [Höffe: O:1986]. Ellas tienen frecuente incidencia en el pensamiento sociológico en lo atinente al papel que, por ejemplo, juegan las estructuras constreñidoras para la configuración de la acción social. Esto tiene que ver a que como las antinomias se deducen en un continuum histórico y que tiene un punto de inflexión con la incipiente aparición de la burguesía en el s. XII y su dimensionamiento de la libertad como cuestión utilitaria antes que consideración como hecho natural o “espontáneo”. La gestación del capitalismo tendrá mucho que ver con la irreversibilidad de la noción libertaria, pero sin hacer desaparecer la noción de determinación causal lo cual hará preservar el carácter irresuelto de lo antinómico.

Esta imprimación que afecta tanto a lo social como al desarrollo de la ciencia y a ésta como insumo imprescindible del avance tecnológico en la Modernidad Tardía, no deja de plantearnos un desafío tremendo cuando lo que nos es

difícil explicar es el porqué de la recurrencia constante en el sujeto moderno de lo que parecieran ser distintas y distintivas capacidades de racionalidad.

No tiene porque resolverse la calidad antinómica de la Libertad y de la Causalidad: hemos indicado una evolución que continúa en la Modernidad tardía, lo cual no puede invitar a especular que la antinomia se resolverá con la desaparición de uno de sus términos; primero, porque la realidad social y científica no nos muestran tal cosa y segundo, porque sistémicamente las distinciones se configuran binariamente y lo que mas uno puede figurarse es una suerte de curva asintónica con destino infinito donde persistirían siempre tesis y antítesis; huelga agregar que es este un ejemplo drástico y extremo si es que tenemos en cuenta la necesidad de resolución continua de complejidades que hacen perdurable al sistema.

Libertad: ¿cuál es el significado de la existencia ideal de una libertad trascendental para el sujeto de acción? ¿es ello significativo? Los cursos de acción social, ¿pueden tener algún resultado diferente, se trate de la existencia de una causa no causada o se trate de su inexistencia? Y... la pregunta crucial: ¿acaso algo de existencia cuasi-ideal (lo inteligible para Kant) puede fundamentar la composición racional de la acción?

La libertad trascendental se puede previsualizar nocionalmente ante la admisión de un contenido ético-moral que transcriba un sujeto, no meramente arraigado al mundo de la vida, sino que lleve (y de hecho el sujeto en el mundo lo lleva) en sí mismo el sentido de la propia trascendencia.

La trascendencia del sujeto o del grupo societario se enerva y se solidifica en la justificación que otorgan las acciones en el mundo. Es, en este sentido y es

en esta ocasión donde podemos hallar un anclaje de uno de los aspectos del **sentido nocional** en el quehacer cotidiano del inicio de la acción. La referencia a ese anclaje está dada por una racionalidad valorativa que oficia de dique para contener lo inexplicable del comienzo y a la vez es sustento para la perpetuación del sentido de la acción.

Siempre –o sea, en los tipos de sociedades aludidos- la operatividad se consagra en un marco de racionalidad etico-moral y aún religioso; la mayor o menor incidencia de los recursos a los que arbitra tal operatividad conllevan una conformación de latencia de grado diferente, según sean las instancias histórico-sociales del decurso de la acción. En este sentido, la relevancia atribuible a los grados de complejidad inherentes y consecuentemente al uso de la distinción, es mayor en la modernidad tardía que en la sociedad tradicional.

Mas, en todos los casos esta cuota del **sentido nocional**, como parte pertinente del mismo, opera autorreferencial y autopoieticamente.

Causalidad: lo que para la Filosofía significa una antinomia irresuelta, para la Sociología tiene el sentido del “estar-ahí” y ser, entonces, un elemento involucrado en el tratamiento del ¿cómo? Del perfilarse de las acciones recíprocas. O sea, que para la Sociología también todo lo que sucede en el mundo sucede de acuerdo al orden natural, sin menoscabo de la presencia de la Libertad Trascendental.

Nos encontramos sobradamente en la literatura sociológica con ejemplos de comportamientos sociales que no obedeciendo al “orden natural sociológico”

conviven con imponderables que tornan dificultoso no ya explicar, sino sistematizar la multidimensionalidad de la acción. Están allí y para la Sociología son causa suficiente para tratarlas como hecho social, sin mas ambición.

Por otra parte, lo que requerimos es inquirir sobre las distintas configuraciones de la racionalidad en el inicio de la acción social; circunstancia en la cual no entra a jugar la necesidad de especular sobre la validación objetiva o sobre la primacía subjetiva; ¿alguien, -acaso puede- dilucidar esto, aún en el extremo caso donde sea los fines los que tiñen un determinable uso de una “determinable” racionalidad? Todos sabemos que, ciertamente, ello no es posible.

La antinomia no resuelta (¹) –válida como tal para la Sociología y para la Sistemática de la acción social-, entre Libertad y Determinismo ocupa un lugar importante en la Modernidad. No, su mero ciclo evolutivo y/o el caudal constituyente del **sentido nocional**, sino mas que nada –en mi opinión- la cuestión cualitativa entre ambos márgenes de las antinomias, según sea el lugar y/o el tiempo del continuum histórico donde nos hallemos. Abordaré esto mismo, una vez expuestas las dos razones restantes sobre la inclusión de las dos antinomias faltantes.

Las diferencias incidentales para cada una de las sociedades (tradicional, temprana y tardía) marca como significativa la constante e irreversible pérdida de los contenidos importante correspondientes a la Libertad Trascendental y que parecen llegar a su mínima expresión en la sociedad moderna tardía: la

prevalencia en los mundos de la vida de lo preponderantemente tecnológico y a la celeridad de los acontecimientos, remite a causalidad natural y oscurece las posibilidades de completarse con una inteligibilidad de lo espontáneo que remita a lo que Kant llamara Libertad Trascendental.

¿Es posible, entonces, pensar que la dificultad imaginativa de configurar una espontaneidad que plasme al fin y al cabo una Libertad irremisible a una cuestión de causación también empalidece y aún cercena toda la Libertad de la que es posible argumentarse el sujeto?

Mi respuesta es que sí y a esta afirmación abona el devenir inexorable de la Modernidad que sin ser trágica como la jaula de hierro, es al menos muy preocupante... Pues, la profícua remisión al orden natural que adjudica la necesidad de la existencia de una causa precedente afecta el constitutivo imaginativo del sujeto, aún cuando lo hace funcionalmente mas adaptable a los requerimientos sociales de la sociedad moderna tecnificada y paradójicamente virtualizante.

Es este el punto de la irresolución sociológicamente relevante de esta antinomia subsistente, que tomada como tal –y para la Sociología de la Acción- no guarda los mismos parámetros ni alcances especulativos que para la Filosofía.

VII. La racionalidad, ¿cómo principio o como concepto?

La racionalidad tendría la particularidad per se de manifestarse en una operatividad distintiva y constante tanto en el espacio indefinible del imaginario

¹ Para Hartnack esta antinomia no es tal, sino en realidad dos proposiciones que pueden ser ambas

social cuanto en el tiempo finito de desarrollo secuencial de las instancias de vida particular y de historia de las sociedades occidentales.

Esa operatividad goza de tal dinámica que aún en la perspectiva del estudio del pasado, su aprehensión conceptual es dificultosa. Podríamos coincidir en que la Racionalidad opera sistémicamente y habría que ubicarla como parte operativa del sistema de la interacción habida cuenta que la hemos representado con presencia inherente en la misma constitución de la acción social.

¿Porqué ubicarla allí, al menos provisoriamente ? Por varias razones, a saber: primero, porque así eso nos permite, desde lo analítico, comprender la natural permisividad difusiva de la racionalidad hacia el resto de los subsistemas sociales. Segundo: porque ubicaríamos a la operación de racionalidad como sistema autorreferenciado por fuera de la conciencia del sujeto, o sea como señalaría Torres Nafarrete “como un estado de cosas socialmente constituido”. Y, tercero, porque la operatividad de la Racionalidad –mas allá de ser inherente en la constitución de la acción social- se inserta plenamente en un marco comunicacional que le dá status sistémico, le otorga la posibilidad de ajustes neguentrópicos y ejecuta un rol particularizado por el dinamismo sistémico en la “síntesis” de diferencias de las diferencias.

Ahora bien, esta introducción a la pregunta de si la Racionalidad es definible parecería contradecirse con las anteriores especulaciones acerca de la existencia de una racionalidad operativa y otra ideatoria.

Sucede que la intención de hacer un desglose de índole sistémica obedece a la necesidad de encontrarse con las herramientas adecuadas para encuadrar un término como el de Racionalidad aparejado con otro como el de Modernidad. Los objetivos meramente heurísticos y su manera de implementación son útiles para el sociólogo en su calidad de observador.

VIII. ¿Qué es la racionalidad?

Es una impronta con atributos de calidad operativa, constituída apriorísticamente en el sujeto de acción, y que se particulariza por desempeñar un cuádruple rol:

PRIMERO: como sistema abierto articulador entre el sujeto y su **sentido nocional inmanente**. Exhibe funciones de mutua y dinámica adaptabilidad de uno hacia el otro y viceversa.

SEGUNDO: como recurso para dirimir opciones que conjugan en la acción social teleológicamente sustentada. Lo hace desde el sujeto y ella (la racionalidad) como constituyente/constitutiva (o sea como proceso/como cosa); la **Racionalidad Operativa** es típicamente descriptiva del recurso esgrimido y se apega al logro de fines, característica ésta, fuertemente presente en la Modernidad.

TERCERO: como mediadora en la operatividad del **sentido nocional** relacionado integrativamente a los recursos “electivos” aludidos al punto anterior; cumplimentaría las funciones propias de ponderamiento de las tensiones que se pudieran producir, como p. ej. entre el ser y el deber ser.

CUARTO: como sistemas autorreferenciado que operan en la complejización/descomplejización del orden de las tipicidades nocionales, siendo éstas prevalentes para la justificación de la acción; estos subsistemas – conjuntamente- brindan una función equilibrante-estabilizadora frente a las demandas cuasiimperativas que trata de imponer el mundo, desde la función de la Racionalidad Operativa.

¿Tiene sentido hablar lisa y llanamente de Racionalidad? Tan poco como el taxativo borrón que esgrime el Profesor Niklas Luhmann para no tratarla sino como mera operatividad.

Sí, tiene sentido pluralizar y percibir que la evolución societal humana se enfrenta a distintas racionalidades. Y no sólo por diferenciación histórica que nos hablaría –entre otras cosas- de “racionalidades de alto rendimiento”, por caso; porque no es la historia la cual exclusivamente se encarga de moldear al sujeto, sino que es éste con su Espíritu los que empujan decididamente la rueda del carro. Y es dentro del sujeto de la Historia donde se dirimen las preferencias, las elecciones y las distinciones. Me parecería aceptable, entonces acordar en la unidad de esta vía. La cuestión es, ¿porqué el subsistema que cubre la función propia del sentido nocional –a diferencia de los otros tres- opera como sistema autorreferenciado?

IX. Tentativa de un esquema.

Hacia la Racionalidad Operativa

G**A**

Racionalidad como sistema
de recursos

Racionalidad como
sistema articulador

Racionalidad como sistema
complejizador/descomplejizador

Racionalidad como
sistema de medios

I**L**

Hacia la Racionalidad Ideatoria

**funciones predominantemente Orientativas
predominantemente Integradoras**

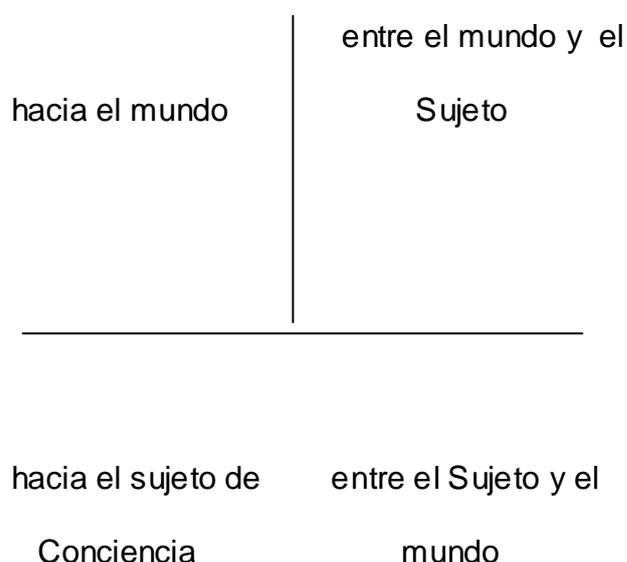
funciones

Si se observa este esquema no es difícil de adivinar que trata de homologar al sistema AGIL; sus funciones adaptativas, integrativas, de control de tensiones

y de logro de fines que diseñara el Profesor Talcott Parsons, se conservarían. Pero, aquí no hay unívocamente una corriente cibernética graduada de menor a mayor ya sea de traspaso de información o de complejidad (y tampoco sería lo importante), sino que estos subsistemas gozan de bastante independencia, aún cuando su objetivo de clausurarse como racionalidad en y para la constitución de la acción, es obtenido.

Los subsistemas de racionalidades se articulan y rearticulan en despliegues compensatorios que conducen a una racionalidad tal que la acción puede llevar a cabo su inicio.

La consistencia de los agentes –como sujetos orgánica, mental y espiritualmente ordenados- con repertorios suficientes para interaccionar podrá ser mínima como condición, p.ej. en el caso de la conformación mas primigenia de la acción, pero en todo caso la posibilidad de sujeción a una operatividad de la racionalidad es la que permite el establecimiento y persistencia del sujeto como tal y del sujeto como tal en sociedad.



X. El sentido nocional como subsistema autorreferenciado.

Compaginación binaria de la operatividad de los órdenes sistémicos de la

Racionalidad Ideatoria en latencia:

conveniencia/inconveniencia.....arf	}	racionalidades como medios
para la		
lícito/ilícito.....arv		operatividad sistémica del
Sentido Nocio-		
amor/indiferencia.....aa		nal, o sea: para el manejo de
las distin-		
pasado/presentes futuros.....at		ciones.

EPILOGO.

“ Las perspectivas de la visión tradicional de la Racionalidad”

El término de la centuria vigésima ha deparado la sorpresa de una cada vez mayor incidencia de los valores económico-financieros que se extienden mas allá de las fronteras de Europa y aún de los EE.UU..

China, India, Brasil, en menor medida Rusia y algunos otros pocos mas están cambiando el mapa de las hegemonías. Y aunque esto no es tan taxativo puesto que aún EE.UU. está en la plenitud de su faz imperial, merece tenerse en cuenta que quizás ya estemos en el ascenso a la cresta de la ola que propicia un cambio en la cúpula.

Y si es así, entonces habrá que preguntarse como ha de evolucionar el pensamiento sociológico académico mientras también el pensamiento de los legos mundializado se está afectando rápidamente.

Por una parte todavía es un interrogante hacia donde se dirige la eurocentralidad de la intelligentsia; pues mas allá del indiscutido poder económico de EE.UU., Europa aún conserva la suficiente preeminencia en el pensamiento como para –en este sentido- no sentirse tan alejada de EE.UU.; y por otra parte hay que ver si esa intelligentsia deriva hacia otros trópicos.

Por otra parte, habrá que presumir que en lo atinente a la Racionalidad, sin duda, ésta como tal proseguirá operando con distinciones que el entorno le ofrece y las propias y suyas también. Y seguramente asistiremos a una mayor confusión semántica cuando académicamente se trate este tema y cuando asistamos a la complejización de la complejización de las prácticas cotidianas de vida donde la Racionalidad Aplicada proseguirá su curso de eventualidad y contingencia y cuando –según sostengo- el Sentido Nocial proseguirá

incólume operando autorreferencialmente en plenitud y heterorreferencialmente de modo selectivo.

APENDICE

FUNDAMENTOS DEL SENTIDO NOCIONAL

Bien y mal.

Qué es lo que hace que algunos sujetos en sociedad diriman su accionar racional en constelaciones del mal o del bien no es materia de lo que aquí se expone. Simplemente (y no tanto) el acto electivo de racionalidad, en su consecuencia, -el acto en sí-, dará cuenta de si se operó de una manera acorde o desviada al canon impuesto por la normativa social, moral o religiosa.

Lo importante es dilucidar que esta concepción moral que ha de postular al sujeto social a comportarse como tal, ya sea con una racionalidad x u otra racionalidad z, tiene en su constitución y como sentido nocional este sentido del bien y del mal. Está ahí, no varía, goza de una cierta inmutabilidad y permanencia y ha de conjugar con el resto de los elementos nocionales en uno u otro tipo de racionalidad.

La concepción del sentido del bien se contrapone al del mal; ya como concepciones en el sujeto se exponen como contradicción soluble. La solubilidad de esta contradicción es preponderantemente electiva (y al menos para los fines de este estudio hemos de tomarla como plenamente electiva) y pasa a formar parte del marco escenográfico de desarrollo de la acción

Es esta inmutabilidad y/o permanencia las que impiden una fundamentación y/o un tratamiento mas sociológico de este elemento: sería mas transparente un tratamiento moral e incluso una elucidación teológica del tema. Sin embargo, no por ello hemos de ignorarlo y borrarlo de nuestras disquisiciones sociológicas, toda vez que –al menos- podemos conceder (y no mas) un tratamiento presuposicional del asunto.

Ciclo Vital: finitud e infinitud.

En la sociedad tradicional occidental el sentido nocional de finitud e infinitud está muy ligado al sentido de religiosidad, a los fundamentos de una vida secular formal y atendida a reglas y normativas de cumplimiento riguroso y de régimen sancionatorio explícito; la organización estamental es otro contribuyente a la particular expresión que el ciclo vital tomaba para el sujeto en donde los horizontes de vida parecían precipitarse sinequanon entre el infierno y los cielos; una historia de guerras continuas y lucha por el espacio y el poder también perfilaban un sentido que remitía a los designios inescrutables de Dios. Así las instituciones cuanto los sujetos de acción estaban constreñidos a fijarse claramente su noción de que el ciclo vital (de corto alcance diacrónico per se) tenían un límite muy preciso y especialmente muy al alcance

de la vista, después del cual Dios y la Historia escribirían el argumento futuro. Y aquí quiero hacer una digresión, a propósito de lo institucional ut-supra mencionado: quiero decir que si bien el orden instituido persistía a lo largo de los siglos (el caso de la monarquía, el feudalismo, la iglesia romana, el sistema de clases, p. ej.) lo que quiero significar es como ese orden institucional se veía a sí mismo, mas allá de las ambiciones de los detentadores del poder: también que como instituciones adolecían de proyección a largo plazo y tal como la entenderíamos en la Modernidad: las cosas no se creía que fueran de algún modo sujetas a cambios –al menos inmediatos-, aún cuando implícitamente se gozase un sueño de eternidad mundana; en ese sentido la aristocracia feudal creyó inmovible el statu quo que impedía la concreción del excedente económico e ignoró el movimiento de una parte de los otros actores que ya en el s. XII comenzaron a avizorar nuevas posibilidades.

El lapso de “transición” entre el fin de la alta edad media y el inicio de la baja edad media lleva el significado de cambios que tienen que ver con la extendida superficies de los latifundios improductivos, la organización patriarcal del señorío que truecan por la aparición de nuevas calidades de mercaderes, la adquisición de tierras, el localismo de los mercados, los procesos de urbanización, la nueva asignación de roles, etc. etc., pero por sobre todo lo que –al menos sino importancia podemos decir que marcó la época- fue la incidencia de la nueva economía urbana y en consecuencia el inicio, en los modos de pensar y actuar, de nuevas formas sociales perfiladas con el incipiente capitalismo.

Para la temática que nos convoca cabe agregar que la política instrumentada por las burguesías entre los s. XII y XIII para asegurar la provisión alimentaria de las villas –a precios accesibles- con control de los ingresos y de la relación campo-ciudad, que conducía a un

seguimiento muy estricto del intercambio (aunque con excepciones) que al decir de Pirenne “...denotaba un espíritu de control.” Este mismo espíritu se ve perfeccionado en las implementaciones prácticas que obligan a los consumidores a protegerse en el comercio de productos importados y las mercancías industriales: el intercambio, -consecuencia de la necesidad de colocación del excedente- entra en un plano de complejización debido a la intervención protagónica de los poderes municipales y otros entes de orden público.

La aparición de las cofradías, gremios y un régimen industrial instituido habla a las claras que, en yuxtaposición, la fase I del capitalismo y la construcción de racionalidades dotadas de capacidad para modelar y sostener el incipiente régimen de mercado son un punto relevante para delinear a la nueva sociedad en ciernes.

Este germen del Capitalismo que como todo lo que se inicia supone un cierto avance o adelantamiento lleva en sí una paradoja en cuanto se trata de un progreso limitado por la prohibición de innovaciones técnicas que desequilibrarían al mercado a favor de unos sobre otros: lo relevante sociológicamente sería a) la falta de auspicios para las iniciativas y b) la contención del mercado en cánones que evitarán la competencia desenfrenada.

Para lo que aquí nos ocupa (que no es el importante saber de la Historia Social del Medioevo) subrayo estas acotaciones por 2 razones, al menos –que me llaman la atención-: 1) la forma con que se van delineando algunos indicadores de racionalidad, en los comienzos del capitalismo y 2) la posibilidad de pensar este pasado comparativamente (en algunos aspectos) en clave de lo que sucede en la Modernidad Tardía.

Lo limitado estaba dado por la vivencia empírica de tiempos sumamente cortos, por la contundencia de los riesgos que la vida en sociedad llevaba explícitos y finalmente por el ordenamiento ideatorio de una vida en el más allá mucho más gratificante que la del mundo.

Así que teníamos un sujeto en sociedad fuertemente consciente de su finitud; por otro lado instituciones que históricamente perduraban, pero las cuales también en sus presentes no se sostenían con un futuro sustentable, sino más bien acotado.

Me parece interesante hacer estas observaciones para ver que iba a suceder en la Modernidad.

Objetivos de Vida: en el mundo/extramundanos.

Lo que ha de resaltarse aquí es la cosa en sí de objetivos de vida; o sea la calidad proyectual que en los tres estadios históricos tenía o tiene el presente que avizora un futuro o no, ya sea meramente empírico ya meramente trascendente. Porque la calidad constructiva de los objetivos de vida condicionan el accionar del sujeto de sociedad y en ese sentido sería interesante tener de este constituyente del sentido nocional su delineamiento como forma que da lugar a contenidos muy específicos de usos de racionalidad.

Históricamente la aplicabilidad de los tipos de acción racional weberianos tienen mayor preponderancia en una época o en otra, según; en ese sentido, -entonces- la constitución de los horizontes de vida juegan en grados de reversibilidad continua en la constitución del sentido nocional y viceversa.

Lo que trata de hacerse saber al lector es que la variación operante en el cuadro I desde la Sociedad Tradicional a la Sociedad de la Modernidad tardía obedece a la incumbencia cualitativa que el sujeto atribuyó a su perspectivismo y que por ende fue filtrando-se en el sentido nocional para adquirir formas imperantes para la contribución decisional del inicio de la acción social racional. Este gradiente de desencadenamiento de las calidades distintivas de objetivos de vida en cada sociedad suponen una muy lenta decantación en tiempo y espacio sobre los sujetos en sociedad y su sentido nocional que, para el caso vgr. de la sociedad tradicional se remontaría desde la baja edad antigua del imperio romano.

La clara primacía de los objetivos de vida en la sociedad de la modernidad tardía por sobre las demás tipificaciones societales, obedece al incremento notorio de las tecnologías (entre otras cosas) y las comunicaciones que han posibilitado al sujeto enanchar sus horizontes los cuales en la sucedaneidad particularmente sistémica que provoca la comunicación crea un perspectivismo de simultaneidad y encimamiento con las consecuencias de incrementar el riesgo. (este aspecto se tocó mas cuando dilucidamos la operatividad del sistema nocional v. Punto VIII).

Sentido de pertenencia societal.

El sujeto se siente pertinente y perteneciente a una sociedad mas universalizada y universalizante en el tratamiento de la cotidianeidad. O sea que su horizonte de vida , el cual lo vislumbra desde su lugar de pertenencia, se vuelve cada vez mas inalcanzable, cada vez mas lejano y consecuentemente cada vez mas irreferente.

No es el sentido de mancomunidad mas generalizado lo que hace crisis en el sujeto, sino ese alejamiento del objeto-horizonte que le quita referencialidad. Y aún cuando sepa sobre el manejo de los sistemas abstractos (Giddens) o pertenezca a una elite autorreflexiva que dirima sus relaciones sociales estéticamente (Lash) es una pérdida muy costosa la de los horizontes de vida mas particularizados.

Porque ello tiene como consecuencia la irreparable pérdida que significa el desanclaje del sujeto a su grupo de pertenencia y la continuidad de búsqueda de reanclajes cuasi efímeros y tan sucesivos que agrega la problemática de la ubicación propia en tiempo y el tratamiento sofisticado del tiempo como entidad objetivable en el marco de una sociedad muy densificada, cual la de la Modernidad tardía.

Sea lo meramente cognitivo-sensible, sea lo relacionado con el entendimiento hay una especie de desbocamiento de la conducción subjetiva, aún cuando sea permanente la re -invención de estrategias supletorias para coordinar las relaciones sociales; y es precisamente por aquéllo

que se suceden los estratagemas que la Teoría Sociológica trataría de dilucidar, aún estando al borde de lo que entendemos por Teoría Social, hoy.

BIBLIOGRAFIA.

Abbagnano, nicola. Diccionario de Filosofía. FCE 1995.

Bunge, mario. La relación entre la Filosofía y la Sociología. Ed. Edaf, madrid 2000.

Giddens, anthony Consecuencias de la Modernidad

Gómez Caffarena, j. El teísmo moral de Kant. Cristianda ed., madrid 1983.

Habermas, jürgen. Pensamiento postmetafísico. Ed. taurus, méxico, 1988.

Hartnack, justus. La teoría del conocimiento de Kant. Ed. Cátedra, colecc. Teo rema, madrid 1992.

Höffe, otfried. Immanuel Kant., Herder ed., barcelona 1986.

Luhmann, niklas Sistemas Sociales. Lineamientos... Anthropos ed., barcelona 1998.

- Luhmann, niklas**
y de Georgi, r. Teoría de la Sociedad. Triana ed. 1998 (1992).
- Luhmann, niklas** Observaciones de la Modernidad., Paidós ed-, 1997.
- Parsons, talcott** El sistema social. Revista de Occidente ed., madrid 1996.
- Pirenne, henri** Historia Económica y social de la Edad Media. FCE ed., méxico 1964.
- Putnam, h.** Razón, verdad e historia. Tecnos ed., madrid 1988.
- Rorty, richard** El giro lingüístico. Paidós Ibérica ed., barcelona 1988.
- TNYT: 2003** ¿Son racionales las decisiones financieras? Por Sandra Blakeslee, en The New York Times. NY, june 2003.
- Weber, max** Economía y Sociedad. FCE ed., méxico.

